

Intervención de la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Con su venia, diputado presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros diputados, sector salud, público en general.

Constituye para mí una distinción el poder dirigirme a Usted en esta

importantísima sesión plenaria en la que se desarrolla la comparecencia de la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud Guerrero, en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno enviado a este Poder Legislativo por la ciudadana Gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda.

En este ejercicio democrático de rendición de cuentas, se podrá analizar la situación de la salud en nuestro Estado, lo que permitirá adoptar decisiones de importancia para abordar los retos que se tienen en la administración pública estatal y en donde, sin duda alguna, a este Poder Legislativo le corresponderá evaluar las políticas públicas aplicadas a atender la

salud de la población sin seguridad social.

Siempre con un objetivo, el que en todas las acciones se prioricen a los que menos tienen.

Debemos atender con políticas públicas claras la salud de la población, de esta forma, nos aseguraremos de que los recursos presupuestales se aprovechen de la mejor manera.

La Organización Mundial de la Salud establece que la salud es un Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, de religión, ideología política o condición económica o social.

La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados, en consecuencia, es

importante hacer referencia que en el marco del Día Mundial de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el pasado 25 de noviembre, iniciaron las acciones en todo el mundo que durará 10 días con el objetivo de concientizar y atender desde los diferentes niveles gubernamentales con estrategias que tienen por objetivo garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres. Por eso, le solicito en el marco de la alerta contra la violencia a las mujeres que se emitió en nueve municipios del Estado de Guerrero, debido a la alta incidencia de femicidios y violencia contra las mujeres, informe a esta Soberanía y al pueblo de Guerrero y por lo cual pregunto, ¿qué estrategias ha implementado la Secretaría a su cargo y cómo le ha dado seguimiento a dicha declaratoria?

Por otra parte, en otro tema fundamental y prioritario que se presentó en la población este año por la enfermedad del dengue y toda vez que usted señala en su informe remitido a esta Soberanía que se presentaron 4,221 casos, le pregunto, ¿qué acciones o estrategias está

desarrollando para contrarrestar los efectos de esta enfermedad y no se sigan incrementando en los próximos meses ya que se ha notado una resistencia de los vectores a los químicos utilizados?

Por último, la Ley de Salud del Estado establece que es necesario impulsar un cambio en el modelo de atención, priorizando la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en lo que es necesario preguntarle, ¿en qué invierte más la Secretaría de Salud Guerrero?

¿En la atención a enfermedades o en su prevención? ¿Y por qué no se prioriza la prevención?

Es cuanto

Diputado Presidente.

Le informo, Presidente, que no haré uso de mi derecho de réplica.

Muchas gracias.